



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 1

DECRETO NÚMERO 236
Del 30 de Agosto de 2014

POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El Alcalde de Alejandría - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebro el contrato N° AGROAMBIENTAL-CPS-108-2014- cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL A TRAVES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PERSONAL NECESARIO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA AGROAMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, SEGÚN RADICADO N° 2014-05-021-M-051 EN EL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL.

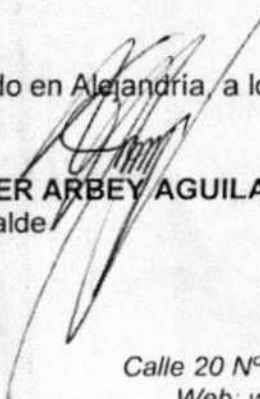
Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho contrato se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual

DECRETA:

Artículo 1°. **DELEGUESE** en cabeza del jefe de la OFICINA AGROAMBIENTAL, las funciones de SUPERVISOR en los servicios contratados por el Municipio de ALEJANDRIA y la Contratista MARIA EUGENIA ALVAREZ RINCON, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL A TRAVES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PERSONAL NECESARIO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA AGROAMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, SEGÚN RADICADO N° 2014-05-021-M-051 EN EL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL, se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Alejandría, a los treinta (30) días del mes de Agosto de 2014


UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
Alcalde

¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!
Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55
Web: www.alejandria.gov.co email: alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co